LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO
Nit 901337097-1
Personeria Juridica 0065 del 18 Julio del 2023
Reconocimiento Deportivo Res. N° 000891 del 6 de Septiembre de 2023

Yopal, 26 de septiembre 2025.

Licenciado
EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Gerente de INDERCAS

ASUNTO: Solicitud de uniformes de competencia

Cordial Saludo,

Por medio de la presente en representación de la liga casanareña de Porrismo nos dirigimos a ustedes como Instituto de deporte para solicitar apoyo con los uniformes de competencia para nuestra delegación de 37 deportistas, que nos estarán Representante el próximo 10 y 11 de octubre en el campeonato nacional Interligas en la ciudad de Zipaquira, Cundinamarca.

No	Descripción	Total
1	Uniformes de competencia	37

Agradecemos poder contar con su apoyo y colaboración con los uniformes de nuestros deportistas, que con gran preparación nos representaran como delegación de deportistas este año.

Tanto los padres de familia, deportistas, junta administrativa estaremos altamente agradecidos por su grata colaboración.

Agradecemos una pronta y gratificante respuesta.

Atentamente,

BLANCA SOFIA CASTILLO MEDINA
Presidente Liga Casanareña de Porrismo

INDERCAS
29 SEP 2025
Hora: 3:14 N° Folios: 1
Rad N° 2220 Firma:

Teléfono: 312372452
Email: ligacheer@gmail.com
CALLE 25 N° 24 – 50
BARRIO LA FLORESTA YOPAL CASANARE COLOMBIA

FEDECOLCHEER
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO

FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO

CAMPEONATO INTERLIGAS – Colegial & Universitario
OCTUBRE 11 & 12 de 2025.

IMPORTANTE POR LA SEGURIDAD DEL DEPORTISTA

Yo entrenador o entrenadora, tutor o tutora o en nombre propio, con el presente reconocemos y aceptamos que voluntariamente buscamos participar y/o asistir al **Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025** (incluyendo todas las porristas, bailes u otras actividades relacionadas con el mismo), en la fecha indicada anteriormente en el **Coliseo Arena de Sal Zipaquirá**, a cambio de la participación/asistencia al evento, por la presente damos fe de que, después de leer este formulario de liberación y renuncia completa y cuidadosamente, reconocemos que la participación en el evento es totalmente voluntaria, y que entendemos y aceptamos los siguientes términos y condiciones ("términos y condiciones"), estos términos y condiciones constituyen una consideración valiosa que proporcionamos para participar en y/o asistir al evento;

1). Me hago responsable de la participación de los deportistas que conforman el equipo y autorizo para que asista y participe en el **Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025,** organizado por la **Federación Colombiana de Porrismo** en **Zipaquirá Cundinamarca** los dias **11 & 12 de Octubre de 2025.**

2). Entendemos y acordamos que el evento se refieren o contienen actividades intensas, físicamente exigentes y peligrosas en las que las lesión o lesiones ("lesión" y/o "lesiones", individual o colectivamente, se definen como enfermedades, lesiones y/o traumas físicos, emocionales y/o mentales, incluyendo menores, mínimos, graves, catastróficos y/o la muerte, lesiones musculares, problemas relacionados con el calor y el estrés, cortes, laceraciones, huesos rotos, enfermedades pandémicas y transmisibles, incluidos, entre otros, covid-19, daños a la propiedad y pérdidas por robo o de otro modo) son una consecuencia natural y previsible de nuestra participación voluntaria y asumimos el riesgo de dicha lesión o lesiones;

3). Entendemos que las lesiones pueden ocurrir como resultado de las acrobacias y/o hazañas atléticas que intentamos, y/u otras actividades, incluidas, entre otras, las actividades recreativas y de ocio, para las que participamos, y acordamos asumir el riesgo de dichas lesiones;

Deporte

COLOMBIA

4) Entendemos que muchos aspectos del evento implican trabajar junto con, estar entre y alrededor del **Coliseo Arena de Sal Zipaquirá.** y otros atletas/participantes/espectadores/entrenadores y que el error humano, la negligencia, la negligencia grave, los actos u omisiones imprudentes, intencionales o sin sentido de otras personas con las que estamos participando o cerca pueden causarnos lesiones que entendemos que son parte de los riesgos involucrados en participar o asistir al evento;

5). En consideración a poder participar o asistir al evento, reconocemos y aceptamos que la participación o asistencia al evento nos somete a la posibilidad de lesiones y estamos asumiendo el riesgo de dicha lesión al participar y/o asistir al evento, asumimos la responsabilidad única y total de nuestra participación y/o asistencia, y acuerdan no responsabilizar ni reclamar a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, por las lesiones sufridas. además, acordamos eximir de responsabilidad y acordamos no demandar a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, el sitio del evento y/o cualquier plataforma en línea a través de la cual se lleve a cabo el evento (si corresponde) (individual y colectivamente, "exonerados"), de y contra toda responsabilidad, ya sea causada por negligencia de los exonerados o de otro modo por cualquier reclamo, juicio, pérdida, responsabilidad, demanda, acción, costo y gasto (incluidos, entre otros, los honorarios y costos de abogados) (colectivamente, "reclamo") que surjan o estén relacionados con el evento, incluida cualquier reclamación que surja o esté relacionada con cualquier lesión en la que podamos incurrir o sufrir durante el evento, relacionada con todas las actividades asociadas con el evento, en o alrededor de las áreas circundantes, y/o incurridos mientras se viaja hacia y desde el sitio para el evento o cualquier otro lugar desde el que participemos o asistamos al evento, ya sea que el evento ocurra realmente o no. además, acordamos expresamente indemnizar y eximir de responsabilidad a los exonerados contra la pérdida de cualquier otra reclamación que pueda ser presentada posteriormente por nosotros o por cualquier otra persona a causa de cualquier lesión o daños de cualquier carácter que resulten de nuestra participación o asistencia al evento. además, no nos comprometemos a reembolsar y compensar a los exonerados cualquier pérdida o coste que los exonerados puedan tener que pagar como resultado de dicha reclamación.

6) Supervisión: se requiere un adulto (mayor de 18 años), que será examinado únicamente por mí, para asistir al evento con cualquier participante menor de 18 años. yo (si tengo 18 años o más) o este adulto seremos responsables de mí y/o del menor en todo momento. entendemos que los exonerados no son responsables de ninguna manera de investigar a nuestro supervisor adulto elegido o de protegernos de actos de mala conducta por parte de dicho adulto.

Acuerdo de apariencia: acepto que, como participante y/o asistente al evento, podemos ser incluidos en grabaciones, streaming, cintas de video, fotografías, dvds, podcasts y video transmisiones tomadas durante el evento. por lo tanto, sin reservas ni limitaciones, por la presente asignamos, transferimos y otorgamos irrevocablemente a los exonerados y sus sucesores, cesionarios, licenciatarios, patrocinadores, cualquier cadena de televisión y todos los demás exhibidores comerciales el derecho exclusivo de fotografiarnos y/o grabarnos en video en los eventos y utilizar dichas cintas de video y fotografías y utilizar aún más nuestro nombre, imagen, rostro, semejanza, voz y apariencia como parte de los eventos, en la publicidad y promoción de los eventos, en la publicidad y promoción de eventos futuros similares, o en la publicidad y promociones relacionadas con los liberados, en cualquier medio existente en la actualidad o que se desarrolle en el futuro, sin compensación adicional y sin reservas ni limitaciones. además, entendemos que ningún exonerado ni ningún tercero tiene la obligación de ejercer ninguno de los derechos, licencias y privilegios anteriores otorgados en este documento. renunciamos a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar cualquier material relacionado con el mismo.

8). Reglas del evento: además, reconocemos y entendemos que **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, han establecido reglas y regulaciones relacionadas con la conducta, el comportamiento y las actividades de todos los participantes y asistentes del evento. acordamos que los términos y condiciones descritos en este documento se consideran parte de las reglas y regulaciones del evento y se incorporan a él, sin necesidad de repetirlos. reconocemos que hemos recibido, leído y entendido las reglas del evento y aceptamos cumplir con las mismas durante el evento. seremos responsables de nuestro incumplimiento de esas reglas y regulaciones, acordamos que el incumplimiento de las reglas y regulaciones se considera culpa y negligencia en caso de que ocurra una lesión como resultado, y acordamos eximir de responsabilidad a los exonerados por cualquier lesión, incluido el pago de cualquier daño, por lo que nuestro incumplimiento de cumplir con las mismas causas en su totalidad o en parte.

9). Entendemos que La **Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, puede informar cualquier violación potencial o sospechada de las reglas a las que se hace referencia en la sección 8 anterior, o cualquier otra mala conducta percibida de cualquier tipo, a terceros, según corresponda y con mucha precaución, incluidas las fuerzas del orden, autoridades de protección infantil, Colombia. por la presente, nos comprometemos a no demandar a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, por todos y cada uno de los informes de buena fe. entendemos que **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, puede proporcionar información personal o de otro tipo sobre nosotros entre sí y/o a terceros en

relación con dichos informes y/o para ayudar en cualquier investigación o revisión de violaciones potenciales o sospechadas de cualquier regla o reglamento u otra mala conducta, problemas de comportamiento u otras actividades.

10). Autorización médica: reconocemos y aceptamos que la participación en el evento, los sitios del evento y las áreas circundantes nos somete al riesgo de lesiones, y que reconocemos que estamos asumiendo el riesgo de dicha lesión al participar y/o asistir al evento. en caso de lesión, autorizamos a **La Federación Colombiana de Porrismo y su Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, a obtener el tratamiento médico que consideren necesario y, por la presente, liberamos y eximimos de responsabilidad a los exonerados en el ejercicio de esta autoridad. además, reconocemos y entendemos que seremos responsables de todas y cada una de las facturas médicas y relacionadas en las que se pueda incurrir en nuestro nombre por cualquier lesión o posible lesión que podamos sufrir durante el evento, en los sitios del evento, en las áreas circundantes y/o mientras viajamos hacia y desde el evento.

11). Asunción de riesgo y liberación de covid-19 (y otras enfermedades): reconocemos que somos conscientes de que los participantes no están obligados a demostrar su inmunización contra el covid-19 u otras enfermedades, ni a usar mascarillas, a menos que así lo exijan las directrices estatales o locales, para participar o asistir al evento, y que pueden existir ciertos riesgos asociados con la exposición a covid-19 u otras enfermedades transmisibles o no transmisibles en el evento. al participar o asistir, asumimos todos los riesgos, responsabilidades y obligaciones con respecto a nuestra salud y seguridad y la posible exposición a covid-19, u otras enfermedades transmisibles o no transmisibles, en relación con el evento. acordamos liberar y eximir de responsabilidad a los exonerados de toda responsabilidad, ya sea causada por negligencia de los exonerados o de otro modo, por cualquier reclamación que surja o esté asociada con nuestra participación o asistencia al evento, incluida, entre otras, la posible exposición a covid-19 o cualquier otra enfermedad transmisible o no transmisible.

Yo como entrenador o entrenadora en autorización de los tutores o acudientes del deportista siendo menor de edad o no, conocemos a nuestros deportistas del equipo; llevando un riguroso acompañamiento y seguimiento junto a los padres de familia. tengo pleno conocimiento sobre algún síntoma o enfermedad que presenté alguno de ellos, y leí este formulario de liberación y renuncia completa y cuidadosamente. usted está de acuerdo en permitir que su deportista menor o no de edad participe en una actividad potencialmente peligrosa.

USTED ACEPTA QUE, INCLUSO SI CADA UNA DE LAS PARTES EXONERADAS (ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, EN EL COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, COMPAÑÍAS AFILIADAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES) TIENEN UN CUIDADO RAZONABLE AL REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SU HIJO SUFRA LESIONES GRAVES O MUERA AL PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD PORQUE EXISTEN CIERTOS PELIGROS INHERENTES A LA ACTIVIDAD QUE NO SE PUEDE EVITAR NI ELIMINAR. AL FIRMAR ESTE FORMULARIO DE LIBERACIÓN Y RENUNCIA, EXONERACION DE RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, PRECONTRACTUAL E INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, USTED RENUNCIA AL DERECHO DE SU HIJO Y A SU DERECHO A RECUPERARSE DE LAS PARTES EXONERADAS (ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, COMPAÑÍAS AFILIADAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES) EN UNA DEMANDA POR CUALQUIER LESIÓN PERSONAL, INCLUIDA LA MUERTE, A SU HIJO O CUALQUIER DAÑO A LA PROPIEDAD QUE RESULTE DE LOS RIESGOS QUE SON UNA PARTE NATURAL DE LA ACTIVIDAD. USTED TIENE EL DERECHO DE NEGARSE A FIRMAR ESTE FORMULARIO, Y LAS PARTES LIBERADAS ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, EL COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES) TIENEN EL DERECHO DE NEGARSE A PERMITIR QUE SU DEPORTISTA PARTICIPE SI NO FIRMA ESTE FORMULARIO. EL AVISO ANTERIOR TAMBIÉN SE DA Y SE APLICA A LOS TUTORES LEGALES Y A SUS PUPILOS MENORES O NO DE EDAD A QUIENES USTED ACEPTA PERMITIR QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES POTENCIALMENTE PELIGROSAS. TODAS LAS REFERENCIAS A "NIÑO" ANTERIORES SON APLICABLES A SU PUPILO(S) MENOR(ES) O NO Y A SUS DERECHOS Y LOS DE SU PUPILO A RECUPERARSE DE LAS PARTES EXONERADAS (ES DECIR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO Y SU EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS COLEGIAL & UNIVERSITARIO 2025, EL COLISEO ARENA DE SAL ZIPAQUIRÁ, TODOS LOS PATROCINADORES DEL EVENTO, COMPAÑÍAS AFILIADAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES, MIEMBROS, AGENTES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS, HEREDEROS, SUCESORES, CESIONARIOS, ALBACEAS Y ADMINISTRADORES).

Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025 durante el horario del campeonato brindara el servicio de paramédicos, defensa civil y ambulancia en caso de alguna emergencia, por seguridad de los deportistas o acompañantes, el entrenador se compromete a llevar los documentos de identidad y seguro médico de los deportistas, por si se requiere en caso de alguna eventualidad.

Aclaramos que **La Federación Colombiana de Porrismo y su evento Campeonato Interligas Colegial & Universitario 2025**, no se hace responsable por cualquier tratamiento médico, accidente en competencia o previos calentamientos dentro de la rutina, ni asume ningún gasto económico puesto que consideramos que los entrenadores deben llevar bien preparadas sus rutinas y físicamente sus deportistas, además de los ejercicios presentados en cada uno de los esquemas.

El entrenador se compromete a cumplir con cada uno de los item arriba mencionados y a cumplir ***estrictamente los horarios establecidos por nuestra compañía en cada una de las zonas del evento***, si llegase a incumplir traerá sanciones en deducciones de ***5 puntos de su puntaje final y la posible no participación del equipo en el campeonato***.

Por la presente, garantizamos que hemos leído este formulario de liberación y renuncia en su totalidad y comprendemos completamente su contenido. somos conscientes de que este formulario de liberación y renuncia del participante libera a los exonerados (definidos anteriormente) de responsabilidad y contiene un reconocimiento de nuestra suposición voluntaria y consciente del riesgo de lesión o enfermedad. además, reconocemos que nada en ESTE FORMULARIO DE LIBERACIÓN Y RENUNCIA CONSTITUYE UNA GARANTÍA DE QUE EL EVENTO OCURRIRÁ. HEMOS FIRMADO ESTE DOCUMENTO DE FORMA VOLUNTARIA Y POR NUESTRA PROPIA VOLUNTAD.

ANNIE GUADALUPE HINA / 1122.122.479	LINA MARCELA PLEGADO / 1.118.546.782
NOMBRE DEPORTISTA & N° DOCUMENTO	**TUTOR DEL DEPORTISTA MENOR DE EDAD & N° DOCUMENTO**
1006976734	
FIRMA DEL ENTRENADOR (A) RESPONSABLE & N° DOCUMENTO	**FIRMA DE UNO MISMO (SI NO ES MENOR DE EDAD)**

NOMBRE DEL EQUIPO O LIGA: TEAM CASANARE

CIUDAD: YOPAL **TELFONO:** 3143496325 **FECHA** 23 SEPTIEMBRE 2025

NOTA: TODOS LOS DEPORTISTAS DEBERÁN PORTAR EL DOCUMENTO ORIGINAL DE IDENTIDAD Y CARNET DE LA EPS, DURANTE LA COMPETENCIA

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No 0065 del 18 de julio de 2023

Mediante la cual se aprueba, se reconocen e inscriben los miembros del órgano de administración, órgano de control, comisión disciplinaria, comisión técnica y comisión de juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo.

420.

La Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, de la Gobernación de Casanare, en uso de sus facultades delegadas mediante Decretos Departamentales 323 del 01 de noviembre de 2019, 372 del 27 de diciembre de 2019 y 141 del 28 de junio de 2018, mediante el cual delego las funciones de Inspección, Control y Vigilancia de las entidades Sin Ánimo de Lucro, en especial cuyo objeto social sea con fines deportivos, vinculados al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Departamento de Casanare, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 26 del artículo 189 de la Constitución Política, le corresponde al Presidente de la República ejercer la inspección y vigilancia sobre las instituciones de utilidad común para que sus rentas se conserven y sean debidamente aplicadas y para que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores.

Que según el artículo 94 numerales 1, 2, 9, 10 y el artículo 95 numerales 19, 24 del Decreto 1222 de 1986, son atribuciones del Gobernador, hacer cumplir la Ley, los Decretos del Gobierno Nacional; dirigir la acción administrativa y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo de la Gobernación; cumplir las funciones que le delegue el Presidente de la República y otras autoridades Nacionales

Que se expidió el decreto 0082 de fecha 30 de abril de 2018, mediante el cual se asignan funciones a la Oficina Asesora Jurídica, relacionadas con Inspección, Control y Vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social sea con fines deportivos, vinculadas al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Departamento de Casanare, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nacional 525 de 1990, la Ley 181 de 1995, el Decreto Nacional 1228 de 1995, Decreto 1085 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Que mediante el Decreto 0141 del 28 de junio de 2018, se modificó el Decreto 0082 de 2018 y reasigno el del trámite de funciones relacionadas con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social sea con fines deportivos, vinculadas al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Departamento de Casanare, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nacional 525 de 1990, la Ley 181 de 1995, el Decreto Nacional 1228 de 1995, Decreto 1085 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia a la Dirección Técnica de Asuntos Municipales adscrita a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No 0065 del 18 de julio de 2023

Mediante la cual se aprueba, se reconocen e inscriben los miembros del órgano de administración, órgano de control, comisión disciplinaria, comisión técnica y comisión de juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo.

420.

En concordancia con el Decreto 1529 de 1.990 artículo 2, mediante el cual se reglamenta el reconocimiento y cancelación de personería jurídica, de asociaciones o corporaciones, fundaciones o instituciones de utilidad común en el Departamento, fijando los requisitos necesarios para este trámite, en concordancia con el artículo 28 del Decreto 525 de 1990.

Por otra parte, el artículo 24 del Decreto 1228 de 1995, determina que la personería jurídica de los organismos deportivos del nivel distinto al Nacional, será otorgada por las autoridades competentes del respectivo nivel, exigiendo en todo caso el cumplimiento de requisitos legales y estatutarios de carácter deportivo. A su vez la Resolución 1150 de julio 18 de 2019 de Coldeportes, referencia la experiencia e idoneidad que debe acreditar los miembros de los órganos de administración y miembros de la comisión técnica de juzgamiento del Sistema Nacional del Deporte.

Que el Decreto 0323 del 01 de noviembre de 2019, estableció la estructura administrativa de la Gobernación del Departamento de Casanare y señaló las funciones generales de su dependencia, cambiando el nombre de la Dirección Técnica de Asuntos Municipales por el de Dirección Técnica de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Que con Decreto 0372 del 27 de diciembre de 2019, se modificó el decreto 0323 del 01 de noviembre de 2019, asignándole la función de desarrollar actividades de Inspección, Control y Vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro ESAL en el departamento, al Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Con base en lo anterior, atendiendo que el presidente de la Liga Casanareña de Porrismo, presentó solicitud cuyo objeto está orientado a obtener inscripción y reconocimiento de los nuevos miembros del órgano de administración, control y miembros de la comisión disciplinaria, comisión técnica y comisión de juzgamiento por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, adjuntando para ello:

- Solicitud del representante legal de la liga Casanare de Porrismo dirigida a la Gobernación de Casanare.
- Copia del acta 001 del 13 de junio del 2023 de reunión de Asamblea Universal.
- Copia de aceptación de cargos del Órgano Administrativo.
- Copia del documento de identidad del nuevo miembro del Órgano Administrativo (secretaria).
- Copia del título profesional del nuevo miembro del Órgano Administrativo (secretaria).
- Acta No. 005 del 10 de noviembre del 2022, Comisión Técnica, aceptación de cargo y resolución de miembros.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No 0065 del 18 de julio de 2023

Mediante la cual se aprueba, se reconocen e inscriben los miembros del órgano de administración, órgano de control, comisión disciplinaria, comisión técnica y comisión de juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo.

420.

- Documentos y título de JOSÉ FERNEY RODRÍGUEZ BARRERA.
- Reconocimiento deportivo actualizado del "CLUB DEPORTIVO IMPERIAL CHEER" y "CLUB BULLDOGS ALL STARS".
- La copia de la cédula de ciudadanía de Hoover Armando Romero Cadena.
- La copia de la cédula de ciudadanía de René Alexander Correa Díaz.
- El certificado de antecedentes de contador de Sandra Milena Jaque Chaparro.
- El certificado de antecedentes de contador de Diana Carolina Preciado Forero.

Revisada la documentación aportada, se observa en acta de reunión de asamblea, que la Liga Casanareña de Porrismo, fue constituido como un organismo deportivo de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituido con el objeto principal de la práctica del Porrismo, en el municipio de Yopal.

Verificados los documentos aportados, se observa que los estatutos se encuentran acorde a las disposiciones legales vigentes, por lo tanto, se da aprobación a losmismos.

Así mismo, confrontada la documentación aportada, con la que reposa en la entidad y las normas aplicables, se determina procedente ordenar la inscripción de dignatarios elegidos por el tiempo que resta del periodo estatutario que va desde el 14 de abril de 2022 hasta el 13 de abril de 2026, para que integren el **Órgano de Administración** de la Liga Casanareña de Porrismo, en este caso la señora BLANCA SOFÍA CASTILLO MEDINA, quien se identifica con cédula de ciudadanía 1.118.569.265 de Yopal como Presidente, la señora YANET TATIANA GARCÍA CASTRO, quien se identifica con cédula de ciudadanía 47.433.900 de Yopal como Secretaria, y la señora KAREN LORENA CANTILLO BENAVIDES, quien se identifica con cédula deciudadanía 1.118.549.056 de Yopal como Tesorero; e igualmente en el **Órgano de Control** como Revisor Fiscal Principal a la señora SANDRA MILENA JAQUE CHAPARRO, quien se identifica con cédula de ciudadanía 47.438.152 de Yopal y Revisor Fiscal Suplente la señora DIANA CAROLINA PRECIADO FORERO, quien se identifica con cédula de ciudadanía 33.480.817 de Yopal; también en el **Comisión Disciplinaria** a los señores EMIR ALBEIRO OSTOS ZAMBRANO, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.116.798.555 de Arauca, el señor RENÉ ALEXANDER CORREA DÍAZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 74.861.861 de Yopal, y el señor JUAN DAVID LENIS CARVAJAL, quien se identifica con cédula de ciudadanía 9.434.956 de Yopal. **Comisión Técnica** de la Liga Casanareña de Porrismo, en este caso el señor JOSE FERNEY RODRÍGUEZ BARRERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía 1.118.544.837 de Yopal, el señor HOOVER ARMANDO ROMERO CADENA, quien se identifica con cédula de ciudadanía 1.118.536.321 de Yopal, y el señor JHONATHAN STEBAN AMAYA MARTÍNEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No 0065 del 18 de julio de 2023

Mediante la cual se aprueba, se reconocen e inscriben los miembros del órgano de administración, órgano de control, comisión disciplinaria, comisión técnica y comisión de juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo.

420.

1.118.562.416 de Yopal. **Comisión de Juzgamiento** de la Liga Casanareña de Porrismo, en este caso el señor DANIEL ALBEIRO CEDIEL RODRÍGUEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía 1.118.558.215 de Yopal, la señora JESSICA NICOLE BARRETO SEPÚLVEDA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 1.020.779.808 de Bogotá D.C., y la señora ÁNGELA CAMARGO AMADO, quien se identifica con cédula de ciudadanía 51.942.248 de Bogotá D.C., de quienes se adjuntan las copias de sus documentos de identidad y se aporta acta de asamblea en la cual se realizó aceptación de los dignatarios, resoluciones donde se reglamenta la comisión técnica y la comisión de juzgamiento, así como los documentos de acreditación e idoneidad, por lo que se concluye, que los dignatarios elegidos, cumplen con los requisitos consagrados en la Resolución 1150 de 2019.

Por tanto, una vez constatada la documentación presentada con la solicitud y la que reposa en esta Dirección con la normatividad vigente, es procedente ordenar la inscripción de los miembros del Órgano de Administración, Órgano de Control, Comisión Disciplinaria, Comisión Técnica y Comisión de Juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo.

Por lo anteriormente expuesto, El Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer e inscribir como Órgano de Administración de la Liga Casanareña de Porrismo por el tiempo que resta del periodo estatutario que va desde el 14 de abril de 2022 hasta el 13 de abril de 2026 como se indica en los estatutos a las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Cédula
Presidente	BLANCA SOFÍA CASTILLO MEDINA	1.118.569.265
Secretario	YANET TATIANA GARCÍA CASTRO	47.433.900
Tesorero	KAREN LORENA CANTILLO BENAVIDES	1.118.549.056

SEGUNDO: Reconocer e inscribir como Órgano de Control de la Liga Casanareña de Porrismo por el tiempo que resta del periodo estatutario que va desde el 14 de abril de 2022 hasta el 13 de abril de 2026 como se indica en los estatutos a las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Cédula
Revisor Fiscal Principal	SANDRA MILENA JAQUE CHAPARRO	47.438.152
Revisor Fiscal Suplente	DIANA CAROLINA PRECIADO FORERO	33.480.817

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No 0065 del 18 de julio de 2023

Mediante la cual se aprueba, se reconocen e inscriben los miembros del órgano de administración, órgano de control, comisión disciplinaria, comisión técnica y comisión de juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo.

420.

TERCERO: Reconocer e inscribir como Comisión Disciplinaria de la Liga Casanareña de Porrismo por el tiempo que resta del periodo estatutario que va desde el 14 de abril de 2022 hasta el 13 de abril de 2026 como se indica en los estatutos a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
EMIR ALBEIRO OSTOS ZAMBRANO	1.116.798.555
RENÉ ALEXANDER CORREA DÍAZ	74.861.861
JUAN DAVID LENIS CARVAJAL	9.434.956

CUARTO: Reconocer e inscribir como Comisión Técnica de la Liga Casanareña de Porrismo por el tiempo que resta del periodo estatutario que va desde el 14 de abril de 2022 hasta el 13 de abril de 2026 como se indica en los estatutos a las personas:

Nombre	Cédula
JOSÉ FERNEY RODRÍGUEZ BARRERA	1.118.544.837
HOOVER ARMANDO ROMERO CADENA	1.118.536.921
JHONATHAN STEBAN AMAYA MARTÍNEZ	1.118.562.416

QUINTO: Reconocer e inscribir como Comisión de Juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo por el tiempo que resta del periodo estatutario que va desde el 14 de abril de 2022 hasta el 13 de abril de 2026 como se indica en los estatutos a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
DANIEL ALBEIRO CEDIEL RODRÍGUEZ	1.118.558.215
JESSICA NICOLE BARRETO SEPÚLVEDA	1.020.779.808
ÁNGELA CAMARGO AMADO	51.942.248

SEXTO: Notificar personalmente la presente resolución al Presidente de la Liga Casanareña de Porrismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 numeral 1 del C. P. A. C. A., y artículo 4 del decreto nacional No. 491 de 2020.

SÉPTIMO: Contra la presente resolución procede recurso de reposición que se interpondrá ante el Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare, dentro de los 10 días siguientes a su notificación, en los términos establecidos en el artículo 74 y 76 del C.P. A. C. A.

OCTAVO: Ejecutoriada la presente Resolución deberá ser publicada en la Gaceta Departamental o en un diario de amplia circulación a costa de los interesados. Una copia

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

RESOLUCIÓN No 0065 del 18 de julio de 2023

Mediante la cual se aprueba, se reconocen e inscriben los miembros del órgano de administración, órgano de control, comisión disciplinaria, comisión técnica y comisión de juzgamiento de la Liga Casanareña de Porrismo.

420.

del ejemplar que contenga la constancia de la publicación deberá ser entregada ante la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Yopal a los 18 días del mes de julio de 2023.

JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL
Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Jorgentil
Proyectó: Jorgentil Pinilla López
Cargo: Profesional Contratado CPSP 1654-2023

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT 892099216-6

CERTIFICACION
FO-GD-04
19-09-2024
V.02

420.200.165.072

Yopal 09 de junio de 2025

EL DIRECTOR TÉCNICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

En uso de las atribuciones conferidas por los Decretos Departamentales No. 323 del 01 de noviembre de 2019 y 372 del 27 de diciembre de 2019

CERTIFICA QUE:

La Gobernación de Casanare expidió la Resolución No. 0065 de fecha 18 de julio de 2023, mediante la cual se reconoció Personería Jurídica a la LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO, que a la fecha de la expedición de este certificado se encuentra vigente.

Que actualmente la LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO, se encuentra presidida y representada legalmente por la señora BLANCA SOFÍA CASTILLO MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.569.265, la cual fue elegida mediante Resolución No. 0065 de fecha 18 de julio de 2023.

Que, a la fecha de expedición de esta Certificación, la personería jurídica de la LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO se encuentra vigente.

El presente certificado se expide en Yopal a los nueve (09) días del mes de junio de 2025 con base en la información que reposa a la fecha en el expediente documental del Organismo Deportivo, en respuesta a la solicitud realizada por la señora BLANCA SOFÍA CASTILLO MEDINA, la cual es susceptible de verificación y tiene una vigencia de tres (3) meses a partir de su expedición.

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Elkin David Ospina Olarte, CPSP N° 0848-2025.

Deporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 000682 **DE** 9 DE SEPTIEMBRE 2025

"Por la cual se le renueva el reconocimiento deportivo a la Liga Casanareña de Porrismo"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4º. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995, Resolución No. 000276 de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 1967 del 11 de julio 2019 se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

Que el Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que la señora Blanca Sofia Castillo Medina, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.569.265, en su condición de representante legal de la Liga Casanareña de Porrismo, según Resolución No. 0065 del 18 de julio de 2023, proferida por la Gobernación del Departamento Casanare, remitió los documentos que soportan la elección de los miembros de la estructura funcional del organismo deportivo, para el periodo estatutario comprendido entre el 14 de abril de 2022 al 13 de abril de 2026.

Que una vez estudiada la documentación aportada por la señora Blanca Sofia Castillo Medina, para el trámite de renovación del reconocimiento deportivo de la Liga Casanareña de Porrismo, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función del Ministerio del Deporte velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Que, la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, está facultada para expedir el presente acto administrativo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del memorando interno No. 2021IE0005613 denominado *"Concepto sobre competencia para suscribir las resoluciones sobre personería jurídica de entes deportivos, reconocimiento deportivo y aprobación de estatutos."*, expedido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, el cual insta a lo siguiente:

> *"(...) A pesar de que el Ministro haya suscrito tales resoluciones anteriormente, a partir de la fecha la Dirección de Inspección Vigilancia y Control deberá realizarlo, de conformidad con los numerales 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 20 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019".*

Deporte

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga Casanareña de Porrismo, con fundamento en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El reconocimiento deportivo renovado a la Liga Casanareña de Porrismo tendrá una vigencia de cinco (5) años.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al representante legal de la Liga Casanareña de Porrismo.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo a la Federación Colombiana de Porrismo, a la Gobernación del Departamento de Casanare y al Instituto para la Recreación el Deporte la educación Extraescolar y el Aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Casanare.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y de apelación, los cuales deberán interponerse por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR MAURICIO RODRIGUEZ AYALA
Director Técnico de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte

Revisó:	Perla Esther Álvarez Cervantes – Coordinadora G.I.T de Deporte Aficionado	
Revisó:	Roger Alexander Guerrero Torres – Abogado G.I.T de Deporte Aficionado	
Proyectó:	María Lourdes Palacio Zapata- Abogado GIT de Deporte Aficionado	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.569.265**

CASTILLO MEDINA

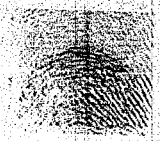
APELLIDOS

BLANCA SOFIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

12-AGO-1997

YOPAL

SEXO F

30-SEP-2015 YOPAL

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00767086-F-1118569265-20151125 0047517950A 1 44743309

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO
Nit 901337097-1
Personeria Juridica 0065 del 18 Julio del 2023
Reconocimiento Deportivo Res. N° 000891 del 6 de Septiembre de 2023

Yopal, Marzo 24 del 2025

Señores
DEPORTISTAS, CLUBES AFILIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: Selección Casanare 2025.

Por medio de la presente la Liga Casanareña de Porrismo en uso de sus facultades como entidad máxima del deporte en el Departamento de Casanare y de acuerdo con el Artículo11 del Decreto 1228 de 1995, donde las Ligas Departamentales, tendrán a su cargo el manejo técnico y administrativo de su deporte, en el ámbito departamental y la representación a nivel nacional del mismo.

Mediante la,

RESOLUCION 05 DEL DE MARZO DEL 2025

Por el cual se designa la delegación de miembro de Selección Casanare de Porrismo, LVL 1 MINI NOVICE UNICA - (2018-2012_7 A 12 AÑOS) - LVL 2 YOUTH INTERMEDIATE UNICA - (2013-2011_12 A 14 AÑOS) - LVL 4 SENIOR ADVANCED JJNN COED - (2010 HACIA ATRAS_15 AÑOS EN ADELANTE). Y Se da a conocer de manera oficial el listado de deportistas que conformaran los procesos de selección para participar en el mes de Octubre el Campeonato Nacional Interligas requisito de participación a Juegos Nacionales 2027, en razón a que la Selección.

- **LVL 1 MINI NOVICE UNICA - (2018-2012_7 A 12 AÑOS)**

No	Nombre completo	Documento	
1	Lia Rivera Unda	T.I	1.222.131.863
2	Maria Camila Castillo	T.I	1.222.119.827
3	Annie Guadalupe Mina Preciado	T.I	1.222.122.479
4	Alix Mariangel Bolivar Boyaca	T.I	1.222.125.921
5	Siad Yireh Miraña Castrillon	T.I	1.222.114.620
6	Mariangel Jimenez Molano	T.I	1.116.553.453
7	Mariana Rivera Sanchez	T.I	1.097.202.208
8	Mariana Torres Torres	T.I	1.222.120.838
9	Sally Marcela Bustos Molano	T.I	1.222.118.198
10	Mariangel Wilchez Ortiz	T.I	1.222.130.884
11	Salome Infante Rodriguez	T.I	1.222.114.502
12	Amy Sofia Diaz Camelon	T.I	1.222.122.074

Teléfono: 312372452
Email: ligacheer@gmail.com
CALLE 25 N° 24 - 50
BARRIO LA FLORESTA YOPAL CASANARE COLOMBIA

- **LVL 2 YOUTH INTERMEDIATE UNICA - (2013-2011_12 A 14 AÑOS)**

No	Nombre completo	Documento	
1	Valerie Chaves Gutiérrez	T.I	1.029.666.018
2	Laura Sofía Castellanos Umaña	T.I	1.141.335.136
3	Sara Valentina Cuadros Castañeda	T.I	1.029.403.948
4	Nicole Silva Alvarez Hernandez	T.I	1.222.117.070
5	María Paula Garizabal Morales	T.I	1.029.657.829
6	María Fernanda Hernández Gil	T.I	1.051.072.828
7	Luna Saray Morales Suárez	T.I	1.118.563.723
8	Mariana Celeste Camargo Montañez	T.I	1.057.984.026
9	Isabela Gustin García	T.I	1.029.996.350
10	Salomé Infante Rodriguez	T.I	1.222.114.502
11	Anny Salome Gutiérrez Ortiz	T.I	1.058.357.527
12	Nikoll Dayana Cuevas Chaparro	T.I	1.029.666.185

- **LVL 4 SENIOR ADVANCED JJNN COED - (2010 HACIA ATRAS_15 AÑOS EN ADELANTE)Minimo 8 hombres**

No	Nombre completo	Documento	
1	John Edison Marmolejo Martinez	C.C	1.006.826.734
2	Oscar Albeiro Camargo Calixto	C.C	1.118.564.317
3	Willian Fernando Navarro Ramirez	C.C	1.118.563.708
4	Ximena Cabrera Cruz	T.I	1.028.651.939
5	Edwin Alejandro Caicedo	C.C	1.006.554.640
6	Karen Franchesca Hernandez Valvuena	C.C	1.118.528.180
7	Edith Sebastian Palermo	C.C	1.024.466.979
8	Jose Luis Rosas	C.C	1.057.573.395
9	Lahyra Sofia Montes Otalora	C.C	1.118.574.702
10	Karen Sofia Vega Bedoya	C.C	1.029.662.156
11	Gabriel Gustin Garcia	T.I	1.122.521.482
12	Wilder Smith Marmolejo Martinez	C.C	1.006.821.534
13	Nelson Smith Ayala Restrepo	C.C	1.073.247.665

Esta lista de deportistas incluye dos categorías diferentes dentro de los niveles 1, 2 y 4, para un total 37 deportistas en participación de interligas.

BLANCA SOFIA CASTILLO MEDINA
Presidente Liga Casanareña de Porrismo

LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO
Nit 901337097-1
Personeria Juridica 0065 del 18 Julio del 2023
Reconocimiento Deportivo Res. N° 000891 del 6 de Septiembre de 2023

LISTADO DE DEPORTISTAS

- **LVL 1 MINI NOVICE UNICA - (2018-2012_7 A 12 AÑOS)**

No	Nombre completo	Documento	
1	Lia Rivera Unda	T.I	1.222.131.863
2	Maria Camila Castillo	T.I	1.222.119.827
3	Annie Guadalupe Mina Preciado	T.I	1.222.122.479
4	Alix Mariangel Bolivar Boyaca	T.I	1.222.125.921
5	Siad Yireh Miraña Castrillon	T.I	1.222.114.620
6	Mariangel Jimenez Molano	T.I	1.116.553.453
7	Mariana Rivera Sanchez	T.I	1.097.202.208
8	Mariana Torres Torres	T.I	1.222.120.838
9	Sally Marcela Bustos Molano	T.I	1.222.118.198
10	Mariangel Wilchez Ortiz	T.I	1.222.130.884
11	Salome Infante Rodriguez	T.I	1.222.114.502
12	Amy Sofia Diaz Camelon	T.I	1.222.122.074

- **LVL 2 YOUTH INTERMEDIATE UNICA - (2013-2011_12 A 14 AÑOS)**

No	Nombre completo	Documento	
1	Valerie Chaves Gutiérrez	T.I	1.029.666.018
2	Laura Sofía Castellanos Umaña	T.I	1.141.335.136
3	Sara Valentina Cuadros Castañeda	T.I	1.029.403.948
4	Nicole Silva Alvarez Hernandez	T.I	1.222.117.070
5	María Paula Garizabal Morales	T.I	1.029.657.829
6	María Fernanda Hernández Gil	T.I	1.051.072.828
7	Luna Saray Morales Suárez	T.I	1.118.563.723
8	Mariana Celeste Camargo Montañez	T.I	1.057.984.026
9	Isabela Gustin García	T.I	1.029.996.350
10	Salomé Infante Rodriguez	T.I	1.222.114.502
11	Anny Salome Gutiérrez Ortiz	T.I	1.058.357.527
12	Nikoll Dayana Cuevas Chaparro	T.I	1.029.666.185

Teléfono: 312372452
Email: ligacheer@gmail.com
CALLE 25 N° 24 - 50
BARRIO LA FLORESTA YOPAL CASANARE COLOMBIA

LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO
Nit 901337097-1
Personeria Juridica 0065 del 18 Julio del 2023
Reconocimiento Deportivo Res. N° 000891 del 6 de Septiembre de 2023

- **LVL 4 SENIOR ADVANCED JJNN COED - (2010 HACIA ATRAS_15 AÑOS EN ADELANTE)Minimo 8 hombres**

No	Nombre completo	Documento	
1	John Edison Marmolejo Martinez	C.C	1.006.826.734
2	Oscar Albeiro Camargo Calixto	C.C	1.118.564.317
3	Willian Fernando Navarro Ramirez	C.C	1.118.563.708
4	Ximena Cabrera Cruz	T.I	1.028.651.939
5	Edwin Alejandro Caicedo	C.C	1.006.554.640
6	Karen Franchesca Hernandez Valvuena	C.C	1.118.528.180
7	Edith Sebastian Palermo	C.C	1.024.466.979
8	Jose Luis Rosas	C.C	1.057.573.395
9	Lahyra Sofia Montes Otalora	C.C	1.118.574.702
10	Karen Sofia Vega Bedoya	C.C	1.029.662.156
11	Gabriel Gustin Garcia	T.I	1.122.521.482
12	Wilder Smith Marmolejo Martinez	C.C	1.006.821.534
13	Nelson Smith Ayala Restrepo	C.C	1.073.247.665

Esta lista de deportistas incluye des categorías diferentes dentro de los niveles 1, 2 y 4, para un total 37 deportistas en participación de interligas.

BLANCA SOFIA CASTILLO MEDINA
Presidente Liga Casanareña de Porrismo

Teléfono: 312372452
Email: ligacheer@gmail.com
CALLE 25 N° 24 - 50
BARRIO LA FLORESTA YOPAL CASANARE COLOMBIA

RESOLUCIÓN N°011
(Agosto 22 del 2025)

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución N°010, del 09 de Junio del 2025."

El órgano de Administración de la Federación Colombiana de Porrismo-cheer, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la Resolución N°10 del 09 de junio del 2025, por medio de la cual se oficializó la realización del CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 10 Y 11 de octubre en la ciudad de Mosquera – Cundinamarca.

Que una vez la Gobernación de Cundinamarca, e Indeportes de Cundinamarca determinaron la viabilidad presupuestal, y logística para la realización como sede, del CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 10 Y 11 de octubre de 2025 inicialmente en la ciudad de Mosquera – Cundinamarca. Pero, luego se decidió cambiar el evento para el municipio de ZIPAQUIRA- Cundinamarca.

Que luego de conocer este cambio, se hace necesario modificar la Resolución N°10 del 09 de junio del 2025, por medio de la cual se oficializa la realización del CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 10 Y 11 de octubre de 2025.

En Merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución N°010 del 9 de junio del 2025, donde se Oficializa la realización del CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS - 2025, el cual quedará así:

A. *PROTOCOLO E INAUGURACION:* SABADO 11 de octubre, en ZIPAQUIRA- Cundinamarca.
B. *SEMIFINAL:* SABADO 11 de octubre, en ZIPAQUIRA-Cundinamarca.
C. *FINAL:* DOMINGO 12 de octubre, en ZIPAQUIRA-Cundinamarca.
D. *DIVISIONES:* Cheer y Performance cheer, Special Abilities Unified – Partner Stunt y Doubles Senior Performance cheer.

ARTÍCULO SEGUNDO. –Modificar el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución N°010 del 09 de junio del 2025, sobre Lugar y Fecha, el cual quedará así:

A. LUGAR: Coliseo "ARENA DE SAL."
B. CIUDAD: ZIPAQUIRA – Cundinamarca.
C. FECHA: 11 de Octubre Semifinal Campeonato Nacional Interligas y 12 de octubre Final Campeonato Nacional Interligas.

ARTÍCULO TERCERO. – Modificar el ARTÍCULO CUARTO de la Resolución N° 010 del 09 de junio del 2025, en el Numeral 4.1 sobre *DIVISION CHEER INTERLIGAS* Literal (B) y el Numeral 4.2 sobre *DIVISION PERFORMANCE CHEER INTERLIGAS* Literal (B) los cuales quedaran así:

FEDECOLCHEER
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO

B. CATEGORIAS CHEER INTERLIGAS

DIVISION CHEER - INTER LIGAS FEDECOLCHEER 2025						
SIMILAR A NIVEL	CATEGORIA	EDAD	GENERO	CANTIDAD	CROSSOVER	CANTIDAD HOMBRES
1	MINI NOVICE	2018 – 2012 (7 A 12 años)	UNICA	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	NO APLICA
2	YOUTH INTERMEDIATE	2013 – 2011 (12 A 14 años)	UNICA	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
3	YOUTH MEDIAN	2013 – 2011 (12 A 14 años)	ALL GIRL	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
3	YOUTH MEDIAN	2013 – 2011 (12 A 14 años)	COED Mínimo 1 hombre	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
3	SENIOR MEDIAN JUNN	2011 hacia atrás (14 años en adelante)	ALL GIRL	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
3	JUNIOR MEDIAN NO ICU	2010 – 2007 (15 A 18 años)	COED Mínimo 1 hombre	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
4	JUNIOR ADVANCED	2010 – 2007 (15 A 18 años)	ALL GIRL	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
4	JUNIOR ADVANCED	2010 – 2007 (15 A 18 años)	COED Mínimo 1 hombre	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
4	SENIOR ADVANCE JUNN	2010 hacia atrás (15 años en adelante)	COED Mínimo 8 hombres	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	MINIMO 8 MAXIMO 16
6	ALL GIRL ELITE	2010 hacia atrás (15 años en adelante)	ALL GIRL	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	NO APLICA
6	COED ELITE	2010 hacia atrás (15 años en adelante)	COED Mínimo 8 hombres	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	MINIMO 8
7	COED PREMIER	2009 hacia atrás 16 años en adelante	COED Mínimo 8 hombres	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	MAXIMO 16
7	PARTNER STUNT	2009 hacia atrás 16 años en adelante	MIXTO	2	2	NO APLICA
1	HABILIDADES ADAPTADAS NOVICE*	2013 hacia atrás (12 años en adelante)	UNICA	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	NO APLICA

Deporte

COLOMBIA

FEDECOLCHEER
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO

B. CATEGORIAS PERFORMANCE CHEER INTERLIGAS

PERFORMANCE CHEER INTERLIGAS 2025 – POM/HIP HOP/JAZZ				
CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	RAMA	INTEGRANTES	REGLAS
MINI	2016 a 2020	única	10 en Adelante	ICU
PRIMARY*	2012 a 2017	única	10 en Adelante	ICU
YOUTH	2010 a 2013	única	10 en Adelante	ICU
JUNIOR	2006 a 2010	única	10 en Adelante	ICU
SENIOR	2009 y antes	única	10 en Adelante	ICU
HABILIDADES ADAPTADAS	2013 y antes	única	10 en Adelante	ICU

ARTÍCULO CUARTO. En el ARTICULO SEPTIMO, de Inscripción y Participación de la Resolución No 010 del 09 de Junio del 2025, se ADICIONA información relacionada con los deportistas CROSSOVER.

Quedando Así:

- Los CROSSOVER, pagan por valor de Inscripción $50.000 en su segunda rutina.
- Los CROSSOVER, de las divisiones Partner Stunt y Doubles Performance Cheer, no pagan el valor de inscripción en esas rutinas (de dobles) solo pagan la inscripción completa, en la rutina grupal. Si la dupla, no participa en rutina grupal, paga la inscripción completa.

Deporte

COLOMBIA

ARTÍCULO QUINTO. Las demás disposiciones de la Resolucion No 010 del 09 de Junio del 2025, se mantienen vigentes sin modificación.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y en contra de ella no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C. a los 22 del mes de agosto del 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIANA MARIA LLANO C.
PRESIDENTE.

NELSON ENRIQUE TORRES
SECRETARIO.

RESOLUCIÓN N°010

(Junio 09 del 2025)

"Por medio de la cual se oficializa la realización del CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 10 Y 11 de octubre en la ciudad de Mosquera – Cundinamarca.

El órgano de Administración de la Federación Colombiana de Porrismo-cheer, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 8° de los estatutos sociales de la Federación Colombiana de Porrismo – Cheer dispone que dentro de las actividades Generales de esta y en desarrollo de su objeto, La Federación desarrollara entre otras las siguientes actividades:

D. Organizar anualmente los Campeonatos Nacionales Interclubes e Interligas y aquellos eventos internacionales asignados a la Federación, en las diferentes modalidades de Cheerleading que se practiquen en el país: All Music, Cheer colegial, Cheer Universitario, Cheer performance hip hop, Cheer performance Pom, Cheer performance jazz, barras, divisiones especiales, y deporte adaptado para personas con necesidades especiales, y todas las que resultaren de la práctica del Cheerleading que se practiquen en el país, tanto individual como de conjunto"

Que este Evento oficial, se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLCHEER 2025.

Que es deber del Órgano de Administración de la FEDECOLCHEER, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

En Merito de lo expuesto,

FEDECOLCHEER
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. – Oficializar la realización del CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS - 2025, así:

A. *PROTOCOLO E INAUGURACION:* viernes 10 de octubre, en Mosquera Cundinamarca.
B. *SEMIFINAL:* viernes 10 de octubre, en Mosquera-Cundinamarca.
C. *FINAL:* sábado 11 de octubre, en Mosquera-Cundinamarca.
D. *DIVISIONES:* Cheer y Performance cheer, Special Abilities Unified – Partner Stunt y Doubles Senior Performance cheer.

ARTÍCULO SEGUNDO. –Designar al Comité Organizador responsable de la Competencia Nacional Interligas 2025.

FUNCIÓN	NOMBRE
PRESIDENTE FEDECOLCHEER	DIANA M. LLANO CASTRILLÓN
PRESIDENTE LIGA CUNDINAMARCA	CARLOS EDUARDO VARGAS.
VICEPRESIDENTE FEDECOLCHEER	LIZZA DAYANA MUÑOZ CASTAÑEDA
TESORERO FEDECOLCHEER	WILFREDY E. DIAZ PUERTA.
SECRETARIO FEDECOLCHEER	NELSON ENRIQUE TORRES
VOCAL FEDECOLCHEER	JULIAN A. TAFUR URBANO

B. TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

FUNCION	NOMBRE
REPRESENTANTE FEDERACIÓN	DIANA M. LLANO CASTRILLÓN
REPRESENTANTE LIGA SEDE	CARLOS EDUARDO VARGAS
REPRESENTANTE LIGAS PARTICIPANTES	

Funciones del Tribunal Disciplinario. – El tribunal disciplinario de la competencia será el encargado de analizar y sancionar las faltas al reglamento de la competencia que dan lugar a penalización en la nota final o eliminación de la competencia. Además de las faltas y sanciones contempladas en la Ley 43 de 1993.

Faltas al reglamento de la competencia. –

1. No asistencia a las reuniones técnicas previas al campeonato.
2. Falsedad en los procesos de inscripción.
3. Faltas al reglamento de divisiones, categorías, edades, cantidad y crossover.
4. Incumplimiento con los artículos relacionados en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. –Lugar y Fecha.

A. LUGAR: Coliseo Cubierto "NUEVO COLISEO de MOSQUERA"
B. CIUDAD: Mosquera – Cundinamarca.
C. FECHA: 10 de Octubre Semifinal Campeonato Nacional Interligas y 11 de octubre Final Campeonato Nacional Interligas.

ARTÍCULO CUARTO. – Divisiones Cheer y Performance cheer, Special Abilities, Partner Stunt y Doubles Senior Performance cheer, Interligas.

ESTRUCTURA DE DIVISIONES INTERLIGAS

La división INTERLIGAS es la cúspide del porrismo en cada departamento, el inicio al alto rendimiento donde se fomenta el espíritu competitivo al más alto nivel.

REQUERIMIENTO PARA LAS SELECCIONES INTERLIGAS

- Los deportistas que integre cada Selección Departamental deben ser deportistas de clubes deportivos afiliados a su respectiva Liga, en condición de afiliados y/o constituyentes (no se admiten preafiliaciones).

- Cada Liga Deportiva, tiene la autonomía para decidir como conformará o designará su selección departamental o Distrital, Bajo lineamientos de sus estatutos.

- La competencia será única y exclusivamente para Selecciones de Ligas debidamente constituidas con personería Jurídica, Reconocimiento Deportivo Vigente, sin ningún tipo de sanción disciplinaria, y afiliadas a la Federación Colombiana de Porrismo – Cheer.

4.1. DIVISION CHEER – INTERLIGAS

REGLAMENTO: ICU *SISTEMA COMPARATIVO: ICU*

A. TIEMPO DE RUTINA

- ***PORCION DE ANIMACION:*** se puede colocar al inicio o en medio de la rutina, el tiempo **mínimo** de la porción de animación es de **30 segundos** (después de la porción de animación el equipo tiene hasta 20 segundos para prepararse para la porción musical.
- ***PORCION MUSICAL:*** el tiempo de la sección musical es de (2) minutos.

NOTA: se aplicará deducción por no cumplir con tiempo establecido en tiempo total de rutina o tiempo de porción musical.

FEDECOLCHEER
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO

B. CATEGORIAS CHEER INTERLIGAS

Toda la información de Categorías en la división CHEER para INTERLIGAS, la encuentras en el documento: Divisiones Cheer 2025, publicado en la página web de la Federación: *www.fedecolcheer.com.co*

DIVISION CHEER - INTER LIGAS FEDECOLCHEER 2025						
SIMILAR A NIVEL	CATEGORIA	EDAD	GENERO	CANTIDAD	CROSSOVER	CANTIDAD HOMBRES
1	**MINI NOVICE**	2018 – 2012 (7 A 12 años)	UNICA	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	NO APLICA
2	**YOUTH INTERMEDIATE**	2013 – 2011 (12 A 14 años)	UNICA	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
3	**YOUTH MEDIAN**	2013 – 2011 (12 A 14 años)	ALL GIRL	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
3	**YOUTH MEDIAN**	2013 – 2011 (12 A 14 años)	COED Mínimo 1 hombre	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
3	**SENIOR MEDIAN JJNN**	2011 hacia atrás (14 años en adelante)	ALL GIRL	**12 DEPORTISTAS**	MAXIMO 4 deportistas	
3	**JUNIOR MEDIAN NO ICU**	2010 – 2007 (15 A 18 años)	COED Mínimo 1 hombre	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
4	**JUNIOR ADVANCED**	2010 – 2007 (15 A 18 años)	ALL GIRL	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
4	**JUNIOR ADVANCED**	2010 – 2007 (15 A 18 años)	COED Mínimo 1 hombre	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
4	**SENIOR ADVANCE JJNN**	2010 hacia atrás (15 años en adelante)	COED Mínimo 8 hombres	**12 DEPORTISTAS**	MAXIMO 4 deportistas	MINIMO 8
6	**ALL GIRL ELITE**	2010 hacia atrás (15 años en adelante)	ALL GIRL	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	NO APLICA
6	**COED ELITE**	2010 hacia atrás (15 años en adelante)	COED Mínimo 8 hombres	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	MINIMO 8 MAXIMO 16
7	**COED PREMIER**	2009 hacia atrás 16 años en adelante	COED Mínimo 8 hombres	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	
7	**PARTNER STUNT**	2009 hacia atrás 16 años en adelante	MIXTO	2	2	NO APLICA
1	**HABILIDADES ADAPTADAS NOVICE***	2013 hacia atrás (12 años en adelante)	UNICA	MINIMO 12 MAXIMO 24	MAXIMO 4 deportistas	NO APLICA

Deporte

COLOMBIA

4.2. DIVISION PERFORMANCE CHEER – INTERLIGAS.

REGLAMENTO: ICU *SISTEMA DE CALIFICACION ICU.*

A. NÚMERO DE PARTICIPANTES

CARACTERÍSTICA DE LA DIVISIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
DOBLE	(2) Dos bailarines.
GRUPOS	De diez bailarines en adelante.

B. CATEGORIAS PERFORMANCE CHEER INTERLIGAS

Toda la información de Categorías en la división PERFORMANCE CHEER, para INTERLIGAS, la encuentras en el documento: Divisiones Performance Cheer 2025, publicado en la página web de la Federación: *www.fedecolcheer.com.co*

PERFORMANCE CHEER INTERLIGAS 2025 – POM / HIP HOP/JAZZ				
CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	RAMA	INTEGRANTES	REGLAS
MINI	2016 a 2020	única	10 en Adelante	ICU
PRIMARY*	2012 a 2017	única	10 en Adelante	ICU
YOUTH	2010 a 2013	única	10 en Adelante	ICU
JUNIOR	2006 a 2010	única	10 en Adelante	ICU
SENIOR	2009 y antes	única	10 en Adelante	ICU
SENIOR JJNN	2010 hacia atrás (15 años en adelante)	POM – Unica HIP HOP - Unica	**6 DEPORTISTAS**	ICU
HABILIDADES ADAPTADAS	2013 y antes	única	10 en Adelante	ICU

C. *TIEMPO DE COMPETENCIA*

Las coreografías y puestas en escena tendrán la siguiente duración:

CARACTERÍSTICA DE LA DIVISIÓN	TIEMPO DE COMPETENCIA
DOBLE	Un minuto (1:00) a Un minuto y treinta segundos (1:30 seg).
GRUPOS	Un minuto y cuarenta y cinco segundos (1:45 seg) a Dos minutos quince segundos (2:15).

- **CONDICIONES:**

Si un equipo excede el tiempo límite tendrá una PENALIDAD de tres (3) PUNTOS por excederse de 3 – 5 segundos, una PENALIDAD de cinco (5) PUNTOS por excederse de 6 - 10 segundos, y una PENALIDAD de siete (7) PUNTOS por excederse 11 o más segundos.
Teniendo en cuenta los posibles cambios en velocidad que pueden generar los equipos y dispositivos de sonido, no se generará una deducción hasta que el cronómetro haya superado los 3 segundos.

- **ELEMENTOS DE APOYO:**

Los elementos de apoyo no están permitidos, definiendo "elemento de apoyo" como cualquier elemento que no esté sujeto al vestuario; prendas del vestuario se pueden quitar, pero no se puede bailar con ellas. Se permitirá el uso de pompones en la división.

- No se permiten escenografías o apoyos visuales como videos o presentaciones.

PARAGRAFO: *Para EQUIPOS ADAPTADOS, se calificará con SISTEMA ICU, revisar REGLAMENTO VERSION 2024-2025.*

ARTICULO QUINTO: SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

- El SISTEMA - Planillas de calificación para este Campeonato en la división CHEER Y PERFORMANCE CHEER será ICU.
- El REGLAMENTO que se manejará para este Campeonato en la división CHEER Y PERFORMANCE CHEER será ICU.
- El REGLAMENTO que se manejará para el Campeonato en la división **PARTNER STUNT** será **ICU** (1:00 MINUTO).
- La COMPETENCIA se realizará en peana sin resorte (Cheer) y Linóleo (Performance Cheer).
- La CALIFICACIÓN recibida el primer día de competencia tendrá un valor del **40%** y el segundo de competencia tendrá una valoración del **60%**.

ARTICULO SEXTO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- Los deportistas que integren cada Selección Departamental deben ser deportistas de clubes deportivos afiliados a su respectiva Liga, en condición de afiliados y/o constituyentes (no se admiten preafiliaciones).
- Cada Liga Deportiva, tiene la autonomía para decidir como conformará o designará su selección departamental o Distrital. (según lineamientos de sus estatutos).
- La competencia será solo única y exclusivamente para Selecciones de Ligas debidamente constituidas con personería Jurídica, Reconocimiento Deportivo Vigente y afiliadas a la Federación Colombiana de Porrismo - Cheer.

ARTICULO SEPTIMO: INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

La inscripción para el CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025 se realizará a través de la página web de la federación www.fedecolcheer.com.co la cual direccionará al link con el formulario de inscripción, igualmente será enviado a los correos de cada Liga.

- La fecha de inscripción ordinaria será a partir del 23 de agosto hasta el día 20 de septiembre 2025, fecha en la cual se cerrará el proceso de inscripción.
- La inscripción para este evento tendrá un costo de Ciento treinta mil pesos ($130.000), incluido (1) Souvenir por Atleta Inscrito, y (1) entrenador por equipo.
- La Inscripción extemporánea, será del 21 de septiembre al 05 de octubre, con un valor de inscripción de ($150.000) y no incluye Souvenir.
- La inscripción es realizada por la Liga deportiva.

ARTICULO OCTAVO: PREMIACIÓN

La premiación para esta competencia estará definida de la siguiente manera: Pódium para los 3 primeros lugares en cada categoría de cada División (CHEER – PERFORMANCE CHEER – PARTNER STUNT, DOUBLES.

1er Lugar: Medalla de Oro.

2do Lugar: Medalla de Plata.

3er Lugar:Medalla de Bronce.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición; se expide en Bogotá D.C. el día nueve (9) del mes de junio del 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIANA MARIA LLANO C.
PRESIDENTE.

NELSON ENRIQUE TORRES
SECRETARIO.

Deporte

COLOMBIA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** DANIEL CENTEL
FECHA: 23 - 09 - 2025	**CARGO:** ENTRENADOR PRINCIPAL
DEPORTE: PONCHO	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3203897058

PARTICIPACION

TORNEO: NACIONAL INTERLIGAS

Lugar y fecha: ZIPAQUIRA 11 Y 12 DE OCTUBRE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento NACIONAL INTERLIGAS DE PONCHO, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS a realizarse en _____ durante los días del 11 al 12 del mes de OCTUBRE del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: LAYNA SOFIA MONTES D.I: 1118574702

FIRMA: Sofia Montes O

HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel Cediel
FECHA: 23-09/2025	**CARGO:** Entrenador Principal
DEPORTE: Parrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 320 3897058

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional interligas

Lugar y fecha: Zipaquira - 11 y 12 de octubre 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional interligas de parrismo, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

No aplica

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional interligas de parrismo a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional interligas de parrismo y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Ximena Cabrera Cruz D.I: 1029651939

FIRMA: Ximena C.



HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Yeditza Cruz Cabrera

D.I: 1009599199 Teléfono o celular: 322 256 322 2546588



HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Yeditza Cruz Cabrera

D.I: 1009599199 Teléfono o celular: 322 2546588



HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel Cadena
FECHA: 23/09/2025	**CARGO:** Entrenador
DEPORTE: paintball	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3203897058

PARTICIPACION

TORNEO: Interligas 2025

Lugar y fecha: 11 y 12 de octubre

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato nacional Interligas 2025 a realizarse en Zipaquirá durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato Nacional Interligas 2025 y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Karen Francheska Hernandez D.I: 1118528180

FIRMA: Karen H

HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel Cediel
FECHA: 23-09-2025	**CARGO:** Entrenador personal
DEPORTE: Parkour	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3203897058

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional Interligas

Lugar y fecha: 11, 12 Octubre Zipaquira - Cundinamarca

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional Interligas de Parkour, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional Interligas a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 20__, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional Interligas de Parkour, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Karen Sofia Vega Bedoya D.I: 1029662185

FIRMA: Svega

HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel cediel
FECHA: 23/09/2025	**CARGO:** Entrenador Principal
DEPORTE: Porrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional interligas

Lugar y fecha: Zipaquira - 11 y 12 de octubre de 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional interligas de Porrismo, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

No aplica

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional interligas de porrismo a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 20__, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional interligas de porrismo, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Gabriel Gustín D.I: 1122 521 482

FIRMA: Gabriel g



HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Leidy alexandra garcia rojas

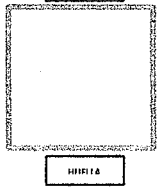
D.I: 1122 521 482 Teléfono o celular: 312 387 9057

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Leidy alexandra

D.I: 1122 521 482 Teléfono o celular: 312 387 9057



HUELLA



HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** DANIEL CADIEL
FECHA: 23/09/2025	**CARGO:** ENTRENADOR PRINCIPAL
DEPORTE: PORRISMO	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3203897058

PARTICIPACION

TORNEO: NACIONAL INTERLIGAS

Lugar y fecha: 11 y 12 OCTUBRE ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento NACIONAL INTERLIGAS DE PORRISMO, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento NACIONAL INTERLIGAS a realizarse en ZIPAQUIRA durante los días del 11 al 12 del mes de OCTUBRE del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento NACIONAL INTERLIGAS DE PORRISMO, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: EDWIN ALEXANDRO CAICEDO D.I: 1006554640

FIRMA: EDWIN CAICEDO



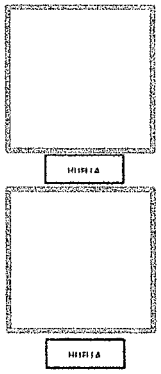
EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel Cedeño
FECHA: 23.09.2025	**CARGO:** Entrenador Principal
DEPORTE: Porrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3203897058

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional Interligas

Lugar y fecha: 11 y 12 Octubre Zipaquira - Cundinamarca

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional Interligas de Porrismo, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional Interligas a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional Interligas de Porrismo y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: William Fernando Navarro D.I: 1'118.563.708

FIRMA: Willan Navarro R

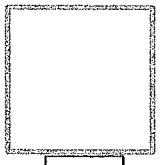


HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel Gediel.
FECHA: 23/09/2025	**CARGO:** Entrenador principal.
DEPORTE: Porrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3203897058.

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional interligas.

Lugar y fecha: 11 y 12 octubre. Espaguira - Cundinamarca.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional interligas de porrismo., tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional interligas. a realizarse en Espaguira durante los días del 11 y 12 al 12 del mes de Octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional interligas de porrismo, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Oscar Alveiro Camargo C.C. 1118564317.

FIRMA: _____



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

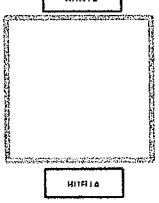
NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____





INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Albeiro Cediel
FECHA: 23- Septiembre - 2025	**CARGO:**
DEPORTE: Cheer - Porrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 320 389 7058

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional - Interligas

Lugar y fecha: Zipaquira - 11 y 12 de Octubre - 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional Interligas de Porrismo, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional Interligas a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional Interligas de Porrismo, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Wilder Smith Marmolejo M. D.I: 1.006.827.534

FIRMA: _____

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

HUELLA

HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal.	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Albeiro Cadiel.
FECHA: 23/09/25.	**CARGO:** entrenador
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 320 3897058

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional Interligas.

Lugar y fecha: Tipaquira - 11 y 12 de octubre 2025.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional Interliga) de Patin-O, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

No aplica

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional Interliga) de Patin-O a realizarse en Tipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional Interligas de Patin-O, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Jose Luis Rojas S. D.I: 1057473395

FIRMA:


HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

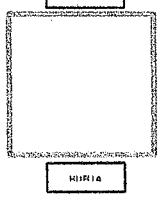
NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____


HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____


HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel Cediel
FECHA: 23/09/2025	**CARGO:** Entrenador
DEPORTE: patinaje	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3203897058

PARTICIPACION

TORNEO: Inter ligas 2025

Lugar y fecha: 11 y 12 de octubre

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

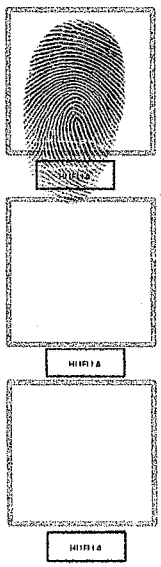
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025 a realizarse en Ibagué durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato Nacional Interligas 2025 y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: John Edison Mamolejo D.I: 1006826734

FIRMA: _____



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** DANIEL CRUZ
FECHA: 23 - 09 - 2025	**CARGO:** ENTRENADOR
DEPORTE: POLIDEPORTIVO	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 3003897058

PARTICIPACION

TORNEO: INTER LIGAS 2025

Lugar y fecha: 11 Y 12 DE OCTUBRE

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento CAMPEONATO NACIONAL DE INTERLIGAS 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS a realizarse en ZIPAQUIRA durante los días del 11 al 12 del mes de OCTUBRE del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: NELSON SMITH AYALA REINOSO D.I: 1073247657

FIRMA: Nelson Smith Ayala


HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____


HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____


HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Daniel Cediel
FECHA: 23/09/2025	**CARGO:** Entrenador
DEPORTE: Parrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:** 320 3897058

PARTICIPACION

TORNEO: Interligas 2025

Lugar y fecha: Zipaquira 11 y 12 de Octubre 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato interligas - Colegial y Universitario, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato interligas - Colegial y Universitario a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato interligas - colegial y universitario, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Ediol Sebastian Palermo Mesa D.I: 1024466979

FIRMA: _____

HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato Nacional Interligas 2025

Lugar y fecha: Zipaquirá 11 y 12 de OCTUBRE

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025 a realizarse en Zipaquirá durante los días del 11 al 12 del mes de OCTUBRE del año 20__, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Salomé Infante Rodríguez D.I: 1.222.114.502

FIRMA: Salomé



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Leonardo Infante Tovar

D.I: 1.118.538.642 Teléfono o celular: 3214572794



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Yadira Rodríguez Alvarez

D.I: 47'435.501 Teléfono o celular: 3023433349



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Interligas

Lugar y fecha: 11 y 12 de Octubre.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Interligas - colegial y Universitario oct. 11 y 12 - 2025 tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Interligas - colegial y universitario - oct. 11 y 12 - 2025 a realizarse en _____ durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato Interligas - colegial y universitario octubre 2025 y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Sally Marcela Bustos D.I: 1222118198

FIRMA: Sally Marcela Bustos Molano



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Marcela Molano Molano.



D.I: 33.646.136 Teléfono o celular: 3138520458

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____



D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Casanare	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA: 11 y 12 octubre	**CARGO:**
DEPORTE: parrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato Federal Interligas 2025

Lugar y fecha: Aguaquito 11 y 12 octubre

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Federal Interligas 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Federal Interligas 2025 a realizarse en Aguaquito durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato Federal Interligas 2025, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Mariana Rivera D.I: 1097202208

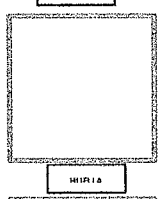
FIRMA: _____



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Hector Rivera

D.I: 9.432.614 Teléfono o celular: 3209991130



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Ana Cristina Sanchez

D.I: 1096875548 Teléfono o celular: 3123082556



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA: 23 Septiembre 2025	**CARGO:**
DEPORTE: Porrismo.	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Interligas 2025

Lugar y fecha: 11 y 12 Octubre 2025. Zipaquira

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Interligas Federado 2025 tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Interligas Federado 2025 a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____ y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Mariangel Wilchez Ortiz D.I: 1222130884

FIRMA: Mariangel Wilchez Ortiz



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Lady Andrea Ortiz Daza.

D.I: C.C. 40327583. Teléfono o celular: 3212633135



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional Interligas

Lugar y fecha: 11 y 12 de Octubre 2025 Zipaquirá

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional Interligas, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional Interligas a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional Interligas y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Maria Camila Castillo Gamboa D.I: TI 1222779827

FIRMA:



HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Camilo Castillo

D.I: C.C: 1057878252 Teléfono o celular: 3B3497074



HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Yenifer Gamboa

D.I: C.C: 1118556808 Teléfono o celular: 3219615000



HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional Interligas

Lugar y fecha: Zipaquira 11-12 de Octubre 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Interligas Colegial y Universitario 2025 tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación: Ninguna

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Interligas Colegial y Universitario 2025 a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato Interligas Colegial y Universitario 2025, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Alix Mariangel Bolivar B. D.I: 1222125921

FIRMA: Alix Mariangel B.B



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Abuela Nury Yeni Boyacá Arias

D.I: 46.367.276 Teléfono o celular: 3209330462



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Michelle Alexa Bolivar Boyacá

D.I: 1118-569-969 Teléfono o celular: 3204312182



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato interligas Colegial & Universitario

Lugar y fecha: 11 y 12 de octubre 2025 Zipaquira.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Interligas Colegial & Universitario., tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

Ninguna.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Interligas Colegial & Universitario a realizarse en Coliseo Arena Sal Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato Interligas - Colegial & Universitario., y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Mariangel Jimenez Molano D.I: 1.116553453

FIRMA: Mariangel Jimenez Molano



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Gonzalo Jimenez Sarmiento.

D.I: 1.116779990. Teléfono o celular: 3133566235



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA: 11 y 12 de octubre 25	**CARGO:**
DEPORTE: Porrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato nacional interligas 2025

Lugar y fecha: Zipaguira 11 y 12 de octubre 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato nacional interligas, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato nacional interligas a realizarse en Zipaguira durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Amy Díaz D.I: 1221122073

FIRMA: Amy Sofia Díaz C.



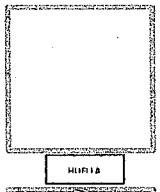
EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Cindi Yaneth Camelón

D.I: CC 1118539125 Teléfono o celular: 3143357472





INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional Intercigas de Patinaje

Lugar y fecha: Zipaquira - 11-12 de Octubre 2021

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional Intercigas de Patinaje, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación: Ninguna

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional Intercigas de Patinaje a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de OCT del año 2021 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Lia Rivera Ch. D.I: 1122131863.

FIRMA: Lia Rivera Ch.



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Diego Rivera Diaz.

D.I: DR Teléfono o celular: 3142807220



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Sandra Ch.

D.I: Sandra Ch. Teléfono o celular: 3143760492.



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA: 23 Sept. 205	**CARGO:**
DEPORTE: Parrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato Nacional Interligas

Lugar y fecha: Zipaquirá, 11 y 12 de Octubre/25

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Nacional Interligas, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado acerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Nacional Interligas a realizarse en Zipaquirá durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 20 25 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato Nacional Interligas, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Siad Yireh Miraña C. D.I: 1222.114.620

FIRMA: Siad Yireh Miraña Castrillón

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Vivian Andrea Castrillón Serrano

D.I: 1151951498 Teléfono o celular: 3219386092



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: INTER LIGAS 2025

Lugar y fecha: 11 Y 12 OCTUBRE ZIPAQUIRA 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento CAMPEONATO INTERLIGAS NACIONAL FEDERADO 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento CAMPEONATO INTERLIGAS NACIONAL FEDERADO 2025 a realizarse en ZIPAQUIRA durante los días del 11 al 12 del mes de OCTUBRE del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Annie Guadalupe Mina D.I: T.I. 1222.122.479

FIRMA: _____



HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): WALTER OSWALDO MINA

D.I: 76.225.976 Teléfono o celular: 3142199726



HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): LIDA MARCELA PRECIADO AMU

D.I: C.C. 1.118.546.787 Teléfono o celular: 3142199726/3143496325



HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: INTERLIGAS 2025

Lugar y fecha: ZIPAQUIRA, 11 Y 12 DE OCTUBRE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento CAMPEONATO INTERLIGAS - COLEGIAL Y UNIVERSITARIO, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento CAMPEONATO INTERLIGAS - COLEGIAL Y UNIVERSITARIO a realizarse en ZIPAQUIRA durante los días del 11 al 12 del mes de OCTUBRE del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento CAMPEONATO INTERLIGAS - COLEGIAL Y UNIVERSITARIO, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: MARIANA TORRES TORRES D.I: 1222120838

FIRMA: Mariana Torres Torres


HUELLA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): HERNANDO LUIS TORRES IBARRA

D.I: 1118532957 Teléfono o celular: 3105819546


HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO

D.I: 1118529937 Teléfono o celular: 3123894009


HUELLA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.222.122.479**

MINA PRECIADO

APELLIDOS

ANNIE GUADALUPE

NOMBRES

Annie Guadalupe Mina

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-2015**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

02-JUL-2033
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-ENE-2023 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-4600100-01339442-F-1222122479-20230124 **0095**934120A 2 8506870080

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA: 23 – 09 - 2025	**CARGO:**
DEPORTE: Porrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025

Lugar y fecha: 10-12- Octubre Zipaquira.-

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 11 Y 12 de octubre de 2025 lugar del evento para el municipio de ZIPAQUIRA- Cundinamarca,** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Inter Ligas. a realizarse en _____ durante los días del **11 al 12** del mes de **Septiembre** del año **2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 11 Y 12 de octubre de 2025 lugar del evento para el municipio de ZIPAQUIRA- Cundinamarca,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Nikoll Dayana Cuevas D.I: 1029.666.185

FIRMA: _____



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Jose luis Cuevas N.

D.I: 1143005?1 Teléfono o celular: 3164335465



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



INDERCAS

MUNICIPIO:	yopal	RESPONSABLE DEL GRUPO:	
FECHA:	26/09/25	CARGO:	
DEPORTE:	porrismo	TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:	

PARTICIPACION

TORNEO: _____

Lugar y fecha: yopal Casanare - 26/9/25

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportivo de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento _____, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, *especifíquela a continuación:*

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido Informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Interligas a realizarse en Zipaquira durante los dias del 4 al 13 del mes de Octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Interligas y eximo al Instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: Maria Paula ganzabal D.I: 1029657829

FIRMA: _____

EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Rafael ganzabal gomez

D.I: 72174767 Teléfono o celular: 3124343889

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Ingrid Maria Morales Ayala

D.I: 46370687. Teléfono o celular: 3107141713

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato Nacional Interligas 2025

Lugar y fecha: Zipaquira 11 y 12 de octubre

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025 a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Luna Sarai Morales D.I: 1118563723

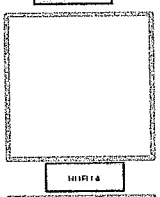
FIRMA: Luna morales



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Victor Alfonso Morales

D.I: 1121826902 Teléfono o celular: 3105902810



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Edenis Suarez Ortiz

D.I: 1116044955 Teléfono o celular: 3212184487



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: INTERLIGAS 2025

Lugar y fecha: 11 Y 12/10-25 ZIPAQUIRÁ

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento CAMPEONATO INTERLIGAS FEDERADO 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

NINGUNA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento CAMPEONATO INTERLIGAS FEDERADO 2025 a realizarse en ZIPAQUIRA durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Laura Sofia Castellanos D.I: 1141335136

FIRMA: Laura Castellanos



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Reinaldo Castellanos García

D.I: 1056410742 Teléfono o celular: 3223085366

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Lorena Omaña Amador

D.I: 33702559 Teléfono o celular: 3142875706



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Nacional Interligas.

Lugar y fecha: 11 y 12 octubre Zipaquira - Cundinamarca.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Nacional interligas de Porrismo, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Nacional interligas. a realizarse en Zipaquira. durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre del año 2025, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Nacional interligas de Porrismo, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Valerie Chaves Gutierrez D.I: 1029666018.

FIRMA: Valerie chaves

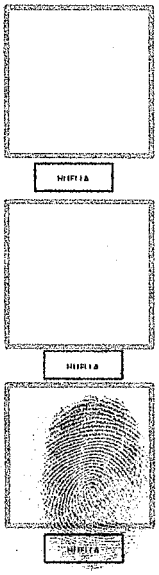
EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Ana Viviana Gutierrez Arias.

D.I: 1.118530981 Teléfono o celular: 3118202403



INDERCAS

INDERCAS

MUNICIPIO: YOPAL	RESPONSABLE DEL GRUPO:
FECHA: 24/09/2025	CARGO:
DEPORTE: PORRISMO	TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:

PARTICIPACION

TORNEO: INTERLIGAS

Lugar y fecha: ZIPAQUIRA 10-12 OCTUBRE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento _____, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento _____ a realizarse en _____ durante los días del 10 al 12 del mes de OCTUBRE del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____ y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: MARIANA CELESTE CAMARGO D.I: 1057980547.

FIRMA: Mariana Celeste Camargo Montañez



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): JESSICA JOHANA MONTAÑEZ MORA

D.I: 1057582880 Teléfono o celular: 3104347187



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato nacional interligas 2025

Lugar y fecha: Zipaquira 11 y 12 de octubre

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025 a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Anny Salome Gutierrez D.I: 1058357527

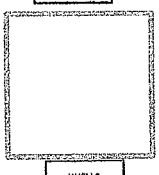
FIRMA: _____



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Jaime Gutierrez

D.I: 74186192 Teléfono o celular: 3214623574



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Sonia Ortiz

D.I: 47439625 Teléfono o celular: 3132976652



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato Interlagos

Lugar y fecha: 11 y 12.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento _____, tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Interlagos. a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Octubre. del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _____, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Nicole Silvana Alvarez Hdz. T.I. 1.222.117070

FIRMA: Nicole Silvana Alvarez Hernandez

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Leandos Alvarez Gallo

D.I: 86008867. Teléfono o celular: 3208797572.

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Johanna Hernandez Umaña.

D.I: 46381230 Teléfono o celular: 3112300696.



INDERCAS

INDERCAS

MUNICIPIO:	**RESPONSABLE DEL GRUPO:**
FECHA:	**CARGO:**
DEPORTE:	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: Campeonato interligas

Lugar y fecha: Tipaquira, 11-12 octubre 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento Campeonato interligas. tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato interligas. a realizarse en Tipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de octubre del año 2025 lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento Campeonato interligas. y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Isabela Gaston Garcia D.I: 1029996350 -

FIRMA: Isabela Gaston







EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Judy Alexandra Garcia Lopez.

D.I: 1121844859 Teléfono o celular: 3152482678.

INDERCAS

INDERCAS

MUNICIPIO: Yopal	RESPONSABLE DEL GRUPO:
FECHA: 23 - 09 - 2025	CARGO:
DEPORTE: Porrismo	TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:

PARTICIPACION

TORNEO: CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025

Lugar y fecha: Zipaquira 10 - 12 octubre 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO - Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 11 Y 12 de octubre de 2025 lugar del evento para el municipio de ZIPAQUIRA- Cundinamarca,** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradeceremos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025 Federado a realizarse en Zipaquira durante los días del 11 al 12 del mes de Septiembre del año 2025, lo cual esta bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 11 Y 12 de octubre de 2025 lugar del evento para el municipio de ZIPAQUIRA- Cundinamarca,** y eximo al Instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS

NOMBRE Y APELLIDO: Diana Gineth Garcia D.I: 1057672828

FIRMA: _____

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): Diana Gineth Garcia Mejia

D.I: 1019612316 Teléfono o celular: 3112685681

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: Yopal	**RESPONSABLE DEL GRUPO:** Andrea Gomez
FECHA: 23 – 09 - 2025	**CARGO:** Entrenador
DEPORTE: Porrismo	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO:**

PARTICIPACION

TORNEO: CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025

Lugar y fecha: 11 - 12 de Octubre

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 11 Y 12 de octubre de 2025 lugar del evento para el municipio de ZIPAQUIRA- Cundinamarca,** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento Campeonato Nacional Interligas 2025 Federado a realizarse en Zipaquira durante los días del **11 al 12** del mes de **Septiembre** del año **2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS, los días 11 Y 12 de octubre de 2025 lugar del evento para el municipio de ZIPAQUIRA- Cundinamarca,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.

NOMBRE Y APELLIDO: Sara Valentina Cuadros Cardozo C.C. 1029403988

FIRMA: _____



EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre): Eduar J. Cuadros Cisneros

D.I: 1758 9730 Teléfono o celular: 319 356 1917



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



MODELO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS Y CONTROL DE COMPETENCIAS PARA LOS DIFERENTES SELECCIONADOS 2025

NOMBRE DEL EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025
NOMBRE DEL ENTRENADOR	DANIEL ALBEIRO CEDIEL RODRIGUEZ
NOMBRE DEL DEPORTISTA O SELECCIÓN	SELECCIÓN CASANARE DE PORRISMO - NIVEL 4

	DEPORTE	MODALIDAD/GENE	EDAD	CATEGORÍA	FECHA	LUGAR	NO DEPORTISTAS
	PORRISMO	CHEER - UNICA	N-4 (15 - OPEN)	SENIOR ABVANCE JJNN	11 al 12 de Octubre 2025	Zipaquira	13

	TIPO DE COMPETENCIA		OBJETIVOS				UBICACIÓN EN EVENTOS	PRONOSTICO
	PRECOM	FUND	TÉCNICO	TÁCTICO	FÍSICO	PSICOLÓGICO	PUESTO	MN:
1		X	Técnica correcta en stunts y pirámides (sin desequilibrios). Sincronización del grupo. Limpieza en transiciones. Aterrizajes controlados en tumbling y saltos.	Elección de los elementos a presentar. Orden y estructura de la rutina. Distribución del esfuerzo físico. Adaptación a los rivales. Manejo del riesgo según capacidades reales.	Su condición física general. Su capacidad para mantener la energía durante toda la rutina. Su resistencia a la fatiga. La posibilidad de lesiones o limitaciones musculares. Su preparación física específica para los requerimientos del nivel ICU en el que compiten.	Manejo del estrés y la ansiedad competitiva. Confianza individual y grupal. Cohesión y comunicación dentro del equipo. Capacidad de concentración en entornos de alta presión. Control emocional durante imprevistos (errores, caídas, fallas técnicas).	No se participo	TR:
							TIEMPO	PUESTO
							3 minutos	N-4 (U 1AL4)

DANIEL CEDIEL - ENTRENADOR

VISTO Bo METODOLOGO DE APOYO - BLADIMIR BARRERA CORREDOR

MODELO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS Y CONTROL DE COMPETENCIAS PARA LOS DIFERENTES SELECCIONADOS 2025

RE DEL EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025
NOMBRE DEL ENTRENADOR	ANDREI GOMEZ MORA
NOMBRE DEL DEPORTISTA O SELECCION	SELECCIÓN CASANARE DE PORRISMO - NIVEL 2

DEPORTE	MODALIDAD/GENER	EDAD	CATEGORÍA	FECHA	LUGAR	NO DEPORTISTAS
PORRISMO	CHEER - UNICA	N-2 (12 a 14)	Youth Intermediate	11 al 12 de Octubre 2025	Zipaquira	12

TIPO DE COMPETENCIA		OBJETIVOS				UBICACIÓN EN EVENTOS	PRONOSTICO
PRECOM	FUND	TECNICO	TÁCTICO	FÍSICO	PSICOLÓGICO	PUESTO	MN:
	X	Técnica correcta en stunts y pirámides (sin desequilibrios). Sincronización del grupo. Limpieza en transiciones. Aterrizajes controlados en tumbling y saltos.	Elección de los elementos a presentar. Orden y estructura de la rutina. Distribución del esfuerzo físico. Adaptación a los rivales. Manejo del riesgo según capacidades reales.	Su condición física general. Su capacidad para mantener la energía durante toda la rutina. Su resistencia a la fatiga. La posibilidad de lesiones o limitaciones musculares. Su preparación física específica para los requerimientos del nivel ICU en el que compiten.	Manejo del estrés y la ansiedad competitiva. Confianza individual y grupal. Cohesión y comunicación dentro del equipo. Capacidad de concentración en entornos de alta presión. Control emocional durante imprevistos (errores, caídas, fallas técnicas).	No se participo	TR:
							PUESTO
						TIEMPO	N-2 (U 18 L 4)
						3 minutos	

ANDREI GOMEZ MORA - ENTRENADOR

VISTO Bo METODOLOGO DE APOYO - BLADIMIR BARRERA CORREDOR

MODELO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS Y CONTROL DE COMPETENCIAS PARA LOS DIFERENTES SELECCIONADOS 2025

NOMBRE DEL EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS 2025
NOMBRE DEL ENTRENADOR	JOHN EDISON MARMOLEJO MARTINEZ
NOMBRE DEL DEPORTISTA O SELECCIÓN	SELECCIÓN CASANARE DE PORRISMO - NIVEL 1

	DEPORTE	ODALIDAD/GENE	EDAD	CATEGORÍA	FECHA	LUGAR	NO DEPORTISTAS
	PORRISMO	CHEER - UNICA	N-1 (7 a12)	Mini novice	11 al 12 de Octubre 2025	Zipaquira	12

	TIPO DE COMPETENCIA		OBJETIVOS				UBICACIÓN EN EVENTOS ANTERIORES	PRONOSTICO
	PRECOM	FUND	TÉCNICO	TÁCTICO	FÍSICO	PSICOLÓGICO	PUESTO	MN:
1		X	Técnica correcta en stunts y pirámides (sin desequilibrios). Sincronización del grupo. Limpieza en transiciones. Aterrizajes controlados en tumbling y saltos.	Elección de los elementos a presentar. Orden y estructura de la rutina. Distribución del esfuerzo físico. Adaptación a los rivales. Manejo del riesgo según capacidades reales.	Su condición física general. Su capacidad para mantener la energía durante toda la rutina. Su resistencia a la fatiga. La posibilidad de lesiones o limitaciones musculares. Su preparación física específica para los requerimientos del nivel ICU en el que compiten..	Manejo del estrés y la ansiedad competitiva. Confianza individual y grupal. Cohesión y comunicación dentro del equipo. Capacidad de concentración en entornos de alta presión. Control emocional durante imprevistos (errores, caídas, fallas técnicas).	No se participo	TR:
							TIEMPO	PUESTO
							3 minutos	N-1 (U 1Al.4)

JHON MARMOLEJO - ENTRENADOR

VISTO Bo METODOLOGO DE APOYO - BLADIMIR BARRERA CORREDOR

RELACIÓN POBLACIÓN BENEFICIADA		GRUPO ETARIO						TOTAL
		PRIMERA INFANCIA (0-5)	INFANCIA: (6-12)	ADOLESCENCIA: (13-17)	JUVENTUD: (18-26)	ADULTOS: (27-59)	ADULTOS MAYORES (MAYORES DE 60 AÑOS)	
ENFOQUE DIFERENCIAL	Mujer		12	13	3			28
	Víctimas del conflicto							
	Discapacidad							
	LGTBI							
	Pueblos indígenas							
	Comunidades negras							
	Población en pobreza extrema							
	Familia							
	Toda la población							
	Hombre			1	5	3		9
	TOTAL		12	14	8	3		37

DETALLE POR MUNICIPIO							
MUNICIPIO	NO. PERSONAS	MUNICIPIO	NO. PERSONAS	MUNICIPIO	NO. PERSONAS	MUNICIPIO	NO. PERSONAS
AGUAZUL		MONTERREY		RECETOR		TAURAMENA	
CHÁMEZA		NUNCHÍA		SABANALARGA		TRINIDAD	
HATO COROZAL		OROCUÉ		SÁCAMA		VILLANUEVA	
LA SALINA		PAZ DE ARIPORO		SAN LUIS		YOPAL	37
MANÍ		PORE		TÁMARA		TOTAL	37